

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10.00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de diciembre de 1997.- El Secretario, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO sobre convocatoria de subastas públicas para la enajenación de los locales municipales que se citan. (PP. 3857/97).

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 1997, rectificado por acuerdo de dicho órgano decisorio de 19 de noviembre siguiente, convocó subastas públicas para la enajenación de los inmuebles municipales adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo que se señalan a continuación:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente:

I. 59/97 PAT. p.s. 2.

II. 59/97 PAT. p.s. 9.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto:

I. Expte. 59/97 PAT. p.s. 2: Adjudicación del local municipal tipo D-4 (núm. 4) del bloque 1 del Polígono Industrial Store.

II. Expte. 59/97 PAT. p.s. 9: Adjudicación del local municipal tipo C-11 (núm. 23) del bloque 3 del Polígono Industrial Store.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta pública.

4. Presupuesto base de licitación:

I. Expte. 59/97 PAT. p.s. 2: Trece millones cuatrocientas ochenta y tres mil seiscientos treinta y cinco pesetas (13.483.635 ptas.) más IVA.

II. Expte. 59/97 PAT. p.s. 9: Dieciséis millones novecientos treinta y cuatro mil quinientas cincuenta y cinco pesetas (16.934.555 ptas.) más IVA.

5. Garantía provisional:

I. Expte. 59/97 PAT. p.s. 2: Doscientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesetas (269.673 ptas.).

II. Expte. 59/97 PAT. p.s. 9: Trescientas treinta y ocho mil seiscientos noventa y una pesetas (338.691 ptas.).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41092.

d) Teléfono: 448.02.50.

e) Telefax: 448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurrido 26 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.

- Sobre núm. 2: Proposición económica.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

- 2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, Recinto de la Cartuja.

- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

8. Apertura de las ofertas (sobre 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 6.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa, mediante anuncio en el tablón de la Gerencia de Urbanismo y en prensa local.

9. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas, se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

10. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Sevilla, 2 de diciembre de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ROTA (CADIZ)

ANUNCIO sobre concurso por el procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PP. 3931/97).

Objeto: «Contratación de los trabajos de asistencia y asesoramiento urbanístico en el desarrollo del Sector de Costa Ballena».

Procedimiento: Concurso abierto.

Tipo de licitación: 17.000.000 ptas. más IVA.

Duración: 1 año.

Fianzas:

- Provisional: 2% del tipo de licitación.

- Definitiva: 4% del precio del remate.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento, planta 1.ª, Negociado de Contratación (82.91.22), en horas de oficina y de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 13 días naturales, al tramitarse por el procedimiento de urgencia, a contar desde la publicación de

este Anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento (Plaza de España, 1-bj), en horario de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes y de 9,00 a 13,00 los sábados.

Apertura de plizas: A las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/86, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones se pudieran formular contra el mismo con las reservas en su caso que se recogen en el párrafo 2.º del citado artículo.

Rota, 17 de diciembre de 1997.- El Secretario General, Juan Carlos Utrera Camargo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando incoación recaída en el expediente sancionador que se cita. (AL-307/97-EP)

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68 de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-307/97-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Ramón Navacerrada Galán (50.797.052). Edificio Albatros. Residencial López Delgado, núm. 4. 04630 Garrucha (Almería).

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 16 de diciembre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando requerimiento de pago recaído en el expediente sancionador que se cita. (AL-59/96-EP)

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Requerimientos de Pago recaídos en los expedientes sancionadores que abajo se detallan incoados por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, se le concede un plazo de 15 días

para que haga efectiva la sanción impuesta, mediante carta de pago, en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda o en cualquier entidad bancaria.

Expediente: AL-59/96-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: José M.º Herrerías Herrerías (75.514.800). C/ Alcalde Muñoz, 32. 1º A. 04004 Almería.

Trámite: Requerimiento de pago.

Sanción impuesta: Veinte mil ptas. (20.000 ptas.).

Almería, 11 de diciembre de 1997.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de acuerdo de iniciación.

Recreativos El Maño, S.L., con domicilio en C/ Beatriz de Suabia, 138, de Sevilla. Expediente sancionador núm. 41/97-M.

Infracción: Encontrarse instalada y en funcionamiento en el establecimiento Bar «Parada» la máquina Recreativa tipo B, modelo Cirsá Mini Money, con serie y número 94-11210, matrícula SE-12792, sin que se encontrara en el local copia del Boletín de Instalación que ampara tal instalación. Art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la CAA, y en el art. 41.c) del RMRA, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, tipificada como leve en el art. 30.2 de la Ley 2/86, y en el art. 54.2 del RMRA.

Cádiz, 10 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, sobre notificación de Propuesta de Resolución y Resolución.

Recreativos Tabasol, S.L., con domicilio en C/ Fernán Núñez, 2, de Málaga. Expediente sancionador núm. 22/97-M.

Infracción: Encontrarse instalada y en funcionamiento en el establecimiento Venta «El Puente» la máquina Recreativa tipo B, modelo Nevada-2000, con serie y número 97-3220, matrícula MA-1255, careciendo de Boletín de Instalación para el local donde se encontraba instalada. Art. 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas, y arts. 21 y 24 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, tipificada con el carácter de Grave en el art. 29.1 de la Ley, y en el art. 53.1 de dicho Reglamento con multa de ciento cincuenta mil pesetas.

Cádiz, 10 de diciembre de 1997.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.